



Municipalidad de La Plata

CONCEJO DELIBERANTE

Expte 23276

La Plata, 27 de diciembre 1995.-

El Concejo Deliberante en su Sesión Extraordinaria n° 3, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado lo siguiente:

ORDENANZA

8605

ARTICULO 1º: Ampliase por el término de ciento ochenta (180) días en forma experimental el recorrido de la Empresa de Transporte de Pasajeros "19 de Noviembre S.A.- Línea 561 -", en su ramal denominado: Melchor Romero - Plaza Moreno por Diagonal 73, desde Plaza Moreno hasta el Hospital de Niños, por el siguiente itinerario:

IDA: Desde punto de partida (Melchor Romero) hasta 54 y 13, el recorrido habitual, por 13 hasta 64, por 64 a 14, por 14 hasta 66; final del recorrido.

VUELTA: Desde 14 entre 66 y 67, por 14 a 64, a 13, por 13 a 54, retomando el recorrido habitual hasta la terminal (Melchor Romero).

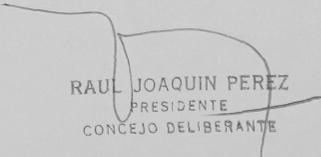
ARTICULO 2º: El Departamento Ejecutivo a través de la Dirección Operativa de Transporte procederá a establecer con la Empresa prestataria la frecuencia, paradas, días y horarios de prestación de la extensión, como también a la señalización correspondiente.

ARTICULO 3º: El Departamento Ejecutivo a través de la Dirección Operativa de Transporte, elevará al finalizar el periodo de prueba un informe técnico a la Comisión de Transporte y Tránsito para analizar la posible implementación definitiva.

ARTICULO 4º: Déjese sin efecto la Ordenanza sancionada por el Cuerpo en la Sesión Ordinaria N° 13 con fecha 10 de agosto de 1995, correspondiente al expediente N° 22341/V/083/95.

ARTICULO 5º: De forma.-


RAUL ALBERTO ROTENÓ
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante


RAUL JOAQUIN PEREZ
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



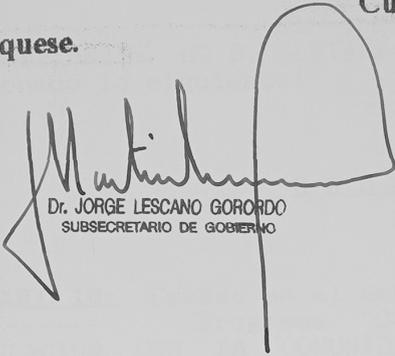
Municipalidad de La Plata

Intendente

La Plata, 6 de febrero de 1996.-

Cumplase, registrese, comuníquese y

publíquese.



Dr. JORGE LESCANO GORORDO
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO



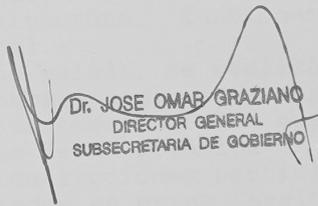
Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

La Plata, 6 de febrero de 1996.-

Registrada en el día de la fecha

bajo el número OCHO MIL SEISCIENTOS CINCO (8605).

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL



Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
DIRECTOR GENERAL
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO